SOCIEDAD ALIMENTICIA LA CUENCANA
SOALCA CÍA. LTDA.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

AUDITORES & CONSULTORES INDEPENDIENTES

S.B.V.

Auditores Asociados Cia. Ltda.

SOCIEDAD ALIMENTICIA LA CUENCANA SOALCA CÍA. LTDA.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2017
junto con el informe de los auditores independientes

Contenido

Informe sobre la auditoría de los estados financieros **1**

Estado de situación financiera **5**

Estado de resultados **7**

Estados de cambios en el patrimonio neto **8**

Estado de flujos de efectivo **9**

Notas a los estados financieros **10**

1. OPERACIONES 10

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 10

3. RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN Y ESTADOS FINANCIEROS 10

4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS 10

a) Efectivo y equivalentes de efectivo- 11

b) Instrumentos financieros básicos- 11

c) Inventarios- 13

d) Propiedades, equipo, muebles y vehículos- 14

e) Provisiones- 15

f) Impuesto a las ganancias- 15

g) Obligaciones por beneficios a empleados- 16

h) Reconocimiento de ingresos- 17

i) Reconocimiento de costos y gastos- 17

j) Corrección de errores periodos anteriores- 17

k) Eventos subsecuentes- 18

5. CAMBIOS EN LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA 18

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO 19

7. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR 19

8. CUENTAS POR COBRAR A ACCIONISTAS 20

9. INVENTARIOS 20

10. PROPIEDAD, MUEBLES, EQUIPO Y VEHÍCULOS 20

11. ACTIVOS INTAGIBLES 22

12. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR 22

13. IMPUESTOS POR PAGAR 22

14. BENEFICIOS A EMPLEADOS 27

15. OBLIGACIONES FINANCIERAS 30

16. CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTAS 30

17. PATRIMONIO 30

18. **INGRESOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS** 30
19. **GASTOS DE ADMINISTRACIÓN** 30
20. **GASTOS DE VENTAS** 31
21. **GASTOS FINANCIEROS** 31
22. **CONTINGENTES** 31
23. **ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS** 32
24. **EVENTOS SUBSECUENTES** 33

Informe de los auditores independientes

Al Directorio de:

Sociedad Alimenticia La Cuencana SOALCA Cía. Ltda.

Opinión calificada

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la **Sociedad Alimenticia La Cuencana SOALCA Cia. Ltda.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

2. En nuestra opinión, excepto por los efectos de los asuntos descritos en la sección "Bases para la opinión calificada", los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de la **Sociedad Alimenticia La Cuencana SOALCA Cia. Ltda.** al 31 de diciembre de 2017, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Entidades Medianas y Pequeñas.

Bases para la opinión calificada

3. Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de Propiedad, muebles y equipo asciende a 1,281,905, que incluye un valor de 527,589 correspondiente al revalúo del terreno y edificios. La sección 17, numeral 17.15 de las Normas Internacionales de Información Financiera para Entidades Medianas y Pequeñas dispone que el único modelo admitido para la medición posterior de la propiedad, planta y equipo es el costo menos depreciaciones y deterioros acumulados. El efecto de esta situación es sobrevalorar el saldo de terrenos en el referido valor.

4. Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de Edificios asciende a 695,820, el saldo incluye un bien inmueble que no genera beneficios económicos por 83,000. La Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo de las Normas Internacionales de Información Financiera para Entidades Medianas y Pequeñas establece que una partida de propiedades, planta o equipo será reconocida cunado es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros asociados con la partida. El efecto de esta situación es sobrevalorar el saldo de edificios en el valor antes mencionado.

5. Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía registró una provisión por bienes y servicios recibidos por 42,500. La documentación de soporte proporcionada identifica que los bienes y servicios

Av. República de El Salvador Nº. 354 y Moscú Edif. Piazza Toscana piso 2 Oficina 202
Telf.: (593)2 2434 648 / 2449-843 / 2433-903
Quito - Ecuador

Informe de los auditores independientes (continuación)

fueron recibidos durante el año 2018. El efecto de esta situación es la sobrestimación de los pasivos y gastos del período en el referido valor.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes de la Organización de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión calificada.

Otros Asuntos

6. De acuerdo a la resolución SCVS-INC-DNCDN-2016-01 publicada en el RO 879 del 11 de noviembre de 2016, establece que las empresas con activos mayores a 500 mil están obligados a realizar auditoría externa a sus estados financieros, por tanto, los estados financieros por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017 de la Sociedad Alimenticia La Cuencana SOALCA Cia. Ltda. corresponden a su primer año de auditoría.

Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros

7. La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Entidades Medianas y Pequeñas y de su control interno determinado como necesario por la administración, para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error.

   En la preparación de estos estados financieros, la administración es responsable de evaluar la habilidad de la Compañía para mantener la continuidad de la operación; revelar cuando sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la operación; y, de usar las bases de contabilidad de continuidad de operación, a menos que la Compañía intente cesar las operaciones o bien no tenga otra alternativa realista para poder hacerlo.

Av. República de El Salvador N°. 354 y Moscú Edif. Piazza Toscana piso 2 Oficina 202
Telf.: (593)2 2434 648 / 2449-843 / 2433-903
Quito - Ecuador

Informe de los auditores independientes (continuación)

La administración es responsable por vigilar el proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidad del Auditor para la Auditoría de los Estados Financieros

8. Nuestros objetivos son obtener una certeza razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Una certeza razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará errores materiales cuando ellos existan. Los errores pueden originarse de fraude o error y se consideran significativos si, individualmente o en conjunto, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios tomadas sobre la base de estos estados financieros.

9. Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros también:

   - Identificamos y evaluamos el riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros, debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a aquellos riesgos identificados y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión importante que resulte de fraude es mayor que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas y elusión del control interno.

   - Obtenemos un conocimiento del control interno que es relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

   - Evaluamos si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la administración son razonables.

   - Concluimos si la base de contabilidad de continuidad de operación usada por la Compañía es apropiada y si basados en la evidencia de auditoría obtenida existe una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas

Av. República de El Salvador Nº. 354 y Moscú Edif. Piazza Toscana piso 2 Oficina 202
Telf.: (593)2 2434 648 / 2449-843 / 2433-903
Quito - Ecuador

Informe de los auditores independientes (continuación)

sobra la habilidad de la Compañía para continuar con la operación. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, somos requeridos de llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos y condiciones futuras pueden ocasionar que la Compañía cese su continuidad como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.

- Hemos comunicado a la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo en caso de existir, cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en nuestra auditoría.

SBV Auditores
SBV Auditores Asociados Cía. Ltda.
RNAE-490
21 de septiembre de 2018
Quito – Ecuador

MBA. Pablo Andrés Díaz Rosero
GERENTE GENERAL

Av. República de El Salvador Nº. 354 y Moscú Edif. Piazza Toscana piso 2 Oficina 202
Telf.: (593)2 2434 648 / 2449-843 / 2433-903
Quito - Ecuador

Sociedad Alimenticia La Cuencana SOALCA Cia. Ltda.

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2017

Expresado en Dólares de Estados Unidos de América

	Notas	2017	2016 (Período no auditado)
Activo			
Activo corriente:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	149,902	153,016
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	7	195,751	216,020
Cuentas por cobrar a accionistas	8	-	55,895
Gastos pagados por anticipado		-	2,253
Inventarios	9	35,005	85,984
Total activo corriente		**380,658**	**513,168**
Activo no corriente:			
Propiedad, muebles, equipo y vehículos	10	1,281,905	1,264,187
Activos intangibles	11	25,003	53,000
Total activo no corriente		1,306,908	1,317,187
Total activo		**1,687,566**	**1,830,355**

Carlos Calle
Gerente General

Gabriela Calle
Contadora

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2017

Expresado en Dólares de Estados Unidos de América

	Notas	2017	2016 (Período no auditado)
Pasivo:			
Pasivo corriente:			
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar	12	281,642	311,307
Impuestos por pagar	13	33,983	30,131
Beneficios a los empleados	14	95,168	77,815
Obligaciones financieras	15	47,864	173,005
Cuentas por pagar accionistas	16	34,495	-
Total pasivo corriente		**493,152**	**592,258**
Pasivo no corriente:			
Beneficios a los empleados	14	91,595	93,619
Total pasivo no corriente		**91,595**	**93,619**
Total pasivo		**584,747**	**685,877**
Patrimonio:			
Capital		400	400
Reservas		200	-
Aportes futuras capitalizaciones		-	69,180
Resultados acumulados		1,102,219	1,074,898
Total patrimonio	17	**1,102,819**	**1,144,478**
Total pasivo y patrimonio		**1,687,566**	**1,830,355**

Carlos Calle
Gerente General

Gabriela Calle
Contadora

Sociedad Alimenticia La Cuencana SOALCA Cia. Ltda.

Estado de resultados

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2017

Expresado en Dólares de Estados Unidos de América

	Notas	2017	2016 (Periodo no auditado)
Ingresos de las actividades ordinarias	18	2,108,924	2,078,782
Costo de ventas	4 (i)	(1,324,602)	(1,338,158)
Utilidad bruta		**784,322**	**740,624**
Gastos de administración	19	(391,585)	(337,718)
Gastos de ventas	20	(241,874)	(253,927)
Utilidad operativa		**150,863**	**148,979**
Gastos financieros	21	(19,856)	(34,471)
Otros (gastos) ingresos, neto		(480)	18,762
Utilidad antes de impuesto a la renta		**130,527**	**133,270**
Impuesto a la renta causado	13 (b)	(40,002)	(33,155)
Utilidad neta del año		**90,525**	**100,115**

Carlos Calle
Gerente General

Gabriela Calle
Contadora

Sociedad Alimenticia La Cuencana SOALCA Cia. Ltda.

Estados de cambios en el patrimonio neto

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017
Expresado en Dólares de Estados Unidos de América

				Resultados acumulados			
	Capital social	Reserva legal	Aporte futuras capitalizaciones	Superávit por revaluación	Resultados acumulados	Total	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2015 (Período no auditado)	**400**	**-**	**69,180**	**527,589**	**173,049**	**700,638**	**770,218**
Otros resultados integrales	-	-	-	-	(27,770)	(27,770)	(27,770)
Ajustes	-	-	-	-	301,915	301,915	301,915
Utilidad del período	-	-	-	-	100,115	100,115	100,115
Saldo al 31 de diciembre de 2016 (Período no auditado)	**400**	**-**	**69,180**	**527,589**	**547,309**	**1,074,898**	**1,144,478**
Otros resultados integrales	-	-	-	-	(6,414)	(6,414)	(6,414)
Apropiación reserva	-	200	-	-	(200)	(200)	-
Ajustes	-	-	(69,180)	-	(56,590)	(56,590)	(125,770)
Utilidad del período	-	-	-	-	90,525	90,525	90,525
Saldo al 31 de diciembre de 2017	**400**	**200**	**-**	**527,589**	**574,630**	**1,102,219**	**1,102,819**

Carlos Calle
Gerente General

Gabriela Calle
Contadora

Sociedad Alimenticia La Cuencana SOALCA Cia. Ltda.

Estado de flujos de efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

Expresado en Dólares de Estados Unidos de América

	2017	2016 (Período no auditado)
Flujos de efectivo netos de actividades de operación:		
Utilidad antes de impuesto a la renta	130,527	133,270
Ajustes para conciliar la utilidad antes de impuesto a la renta con el efectivo neto provisto por actividades de operación		
Depreciaciones y amortizaciones	89,890	72,906
Jubilación patronal, neta de pagos	(2,024)	93,619
Otros resultados integrales	(6,414)	(27,770)
Ajustes años anteriores	(125,770)	-
Variación en el capital		
Variación de activos - (aumentos) disminución		
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	20,269	(25,591)
Cuentas por cobrar a accionistas	55,895	-
Inventarios	50,979	(82,469)
Gastos pagados por anticipado	2,253	(2,253)
Variación de pasivos - aumentos (disminución)		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	(29,665)	(232,955)
Cuentas por pagar a accionistas	34,495	-
Impuestos corrientes	(1,893)	1,080
Beneficios a empleados	17,353	40,621
Impuesto a la renta pagado	(34,257)	-
Flujo neto de efectivo utilizado de actividades de operación	**201,638**	**(29,542)**
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Adiciones de propiedad, muebles y equipo	(79,611)	(48,297)
Flujo neto de efectivo proveniente de actividades de inversión	**(79,611)**	**(48,297)**
Flujos de efectivo en actividades de financiamiento:		
Préstamos (pagados) recibidos	(125,141)	195,421
Efectivo neto proveniente de actividades de financiamiento	**(125,141)**	**195,421**
(Disminución) aumento neto del efectivo	**(3,114)**	**117,582**
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
Saldo al inicio del año	153,016	35,434
Saldo al final del año	**149,902**	**153,016**

Carlos Calle
Gerente General

Gabriela Calle
Contadora

Sociedad Alimenticia La Cuencana SOALCA Cia. Ltda.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017

Expresadas en Dólares de Estados Unidos de América

1. OPERACIONES

La Compañía se encuentra legalmente constituida en el Ecuador, según escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del cantón Quito el 8 de julio del 2006 e inscrita en el Registro Mercantil el 08 de agosto del 2006. El plazo de duración de la empresa es de 50 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil del 08 de Agosto del 2006.

Su objeto social y actividad principal es la elaboración y conservación de legumbres cocidas o sin cocer mediante congelación.

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Declaración de cumplimiento-

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (en adelante "NIIF - PYMES"), emitidas por el Consejo de Normas Internaciones de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2017.

Base de medición-

Los estados financieros de la Organización han sido preparados en base al costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía. Los estados financieros se presentan en Dólares de Estados Unidos de América que es la moneda de curso legal en el Ecuador y moneda funcional de presentación de la Organización.

3. RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN Y ESTADOS FINANCIEROS

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Junta General de Socios de Sociedad Alimenticia La Cuencana Cía. Ltda., que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera para Entidades Pequeñas y Medianas - NIIF PYMES.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos periodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

a) Efectivo y equivalentes de efectivo-

El efectivo en caja y bancos incluye los saldos en efectivo y los valores mantenidos en instituciones financieras locales, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujeto a riesgos no significativos de cambios en su valor.

b) Instrumentos financieros básicos-

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una Compañía y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra. La Sección 11 requiere un modelo de costo amortizado para todos los instrumentos financieros básicos excepto para las inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones preferentes sin opción de venta y en acciones ordinarias sin opción de venta que cotizan en bolsa o cuyo valor razonable se puede medir de otra forma con fiabilidad.

Los instrumentos financieros básicos son:

a) Efectivo.
b) Depósitos a la vista y depósitos a plazo fijo cuando la Compañía es el depositante, por ejemplo, cuentas bancarias.
c) Obligaciones negociables y facturas comerciales mantenidas.
d) Cuentas, pagarés y préstamos por cobrar y por pagar.
e) Bonos e instrumentos de deuda similares.
f) Inversiones en acciones preferentes no convertibles y en acciones preferentes y ordinarias sin opción de venta.
g) Compromisos de recibir un préstamo si el compromiso no se puede liquidar por el importe neto en efectivo.

Reconocimiento inicial de activos y pasivos financiero

La Compañía reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento.

Medición Inicial

Al reconocer inicialmente un activo financiero o un pasivo financiero, una Compañía lo medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación. Una transacción de financiación puede tener lugar en relación a la venta de bienes o servicios, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la Compañía medirá el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Medición posterior

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la Compañía medirá los instrumentos financieros de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición:

a) Los instrumentos de deuda se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo. Los instrumentos de deuda que se clasifican como activos corrientes o pasivos corrientes se medirán al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar o recibir a menos que el acuerdo constituya, en efecto, una transacción de financiación.

Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la Compañía medirá el instrumento de deuda al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

b) Los compromisos para recibir un préstamo se medirán al costo menos el deterioro del valor.

Para los instrumentos financieros anteriores, debe evaluarse el deterioro del valor o la incobrabilidad.

Costo amortizado y método del interés efectivo

El costo amortizado de un activo financiero o un pasivo financiero en cada fecha sobre la que se informa es el neto de los siguientes importes:

a) el importe al que se mide en el reconocimiento inicial el activo financiero o el pasivo financiero
b) menos los reembolsos del principal,
c) más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento,
d) menos, en el caso de un activo financiero, cualquier reducción (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora) por deterioro del valor o incobrabilidad.

Los activos financieros y los pasivos financieros que no tengan establecida una tasa de interés y se clasifiquen como activos corrientes o pasivos corrientes se medirán inicialmente a un importe no descontado.

El método del interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero (o de un grupo de activos financieros o pasivos financieros) y de distribución del ingreso por intereses o gasto por intereses a lo largo del periodo correspondiente. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o cuando sea adecuado, en un periodo más corto, con el importe en libros del activo financiero o pasivo financiero. La tasa de interés efectiva se determina sobre la base del importe en libros del activo financiero o pasivo financiero en el momento del reconocimiento inicial. Según el método del interés efectivo:

a) el costo amortizado de una activo financiero (pasivo) es el valor presente de los flujos de efectivo por cobrar futuros (pagos) descontados a la tasa de interés efectiva, y
b) el gasto por intereses (ingresos) en un periodo es igual al importe en libros del pasivo financiero (activo) al principio de un periodo multiplicado por la tasa de interés efectiva para el periodo.

Deterioro del valor de los instrumentos financieros medidos al costo o al costo amortizado

Reconocimiento

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la Compañía evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la Compañía reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Medición

Una Compañía medirá una pérdida por deterioro del valor de los siguientes instrumentos medidos al costo o costo amortizado de la siguiente forma:

a) Para un instrumento medido al costo amortizado, la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados utilizando la tasa de interés efectivo original del activo. Si este instrumento financiero tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor será la tasa de interés efectiva actual, determinada según el contrato.
b) Para un instrumento medido al costo menos el deterioro del valor, la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y la mejor estimación del que la Compañía recibiría por el activo si se vendiese en la fecha sobre la que se informa.

Baja en cuentas de un activo financiero

Se dará de baja en cuentas un activo financiero solo cuando:

a) expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o
b) la Compañía transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero, o
c) la Compañía a pesar de haber conservado algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad significativos, ha transferido el control del activo a otra parte, y éste tiene la capacidad práctica de vender el activo en su integridad a una tercera parte no relacionada y es capaz de ejercer esa capacidad unilateralmente y sin necesidad de imponer restricciones adicionales sobre la transferencia. En este caso, la Compañía:
    i. dará de baja en cuentas el activo, y
    ii. reconocerá por separado cualesquiera derechos y obligaciones conservados o creados en la transferencia.

El importe en libros del activo transferido deberá distribuirse entre los derechos u obligaciones conservados y transferidos sobre la base de sus valores razonables relativos en la fecha de la transferencia. Los derechos y obligaciones de nueva creación deberán medirse al valor razonable en esa fecha. Cualquier diferencia entre la contraprestación recibida y el importe reconocido y dado de baja en cuentas de acuerdo con este párrafo deberá ser reconocido en resultados en el periodo de la transferencia.

Baja en cuentas de un pasivo financiero

La Compañía solo dará de baja en cuentas un pasivo financiero (o una parte de un pasivo financiero) cuando se haya extinguido—esto es, cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

La Compañía reconocerá en los resultados cualquier diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero (o de una parte de pasivo financiero) cancelado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido que sea diferente del efectivo o del pasivo asumido.

c) Inventarios-

Los inventarios disponibles para la venta están valorados al costo promedio, los cuales no excede al valor neto de realización. Los inventarios en tránsito están valorados al costo de importación más los costos relacionados a la nacionalización, los cuales no exceden a su valor neto de realización.

El valor neto de realización se determina en base al precio de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de terminación y venta.

Los costos de productos terminados incluyen costo de materias primas y materiales, mano de obra y costos indirectos basado en la capacidad operativa.

El costo de adquisición comprende el precio de compra, los aranceles de importación, los costos de transporte, el almacenamiento y otros directamente atribuibles a la adquisición de los inventarios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares son deducidos para determinar el costo de adquisición.

La estimación de la provisión para inventario de lento movimiento y obsoleto es realizada como resultado de un estudio efectuado por la gerencia que considera un análisis individual y del valor de uso de cada partida. La provisión para obsolescencia se carga a los resultados del año.

d) Propiedades, equipo, muebles y vehículos-

Los bienes muebles que forman parte de las propiedades, equipo, muebles y vehículos serán reconocidos como un activo si cumple las condiciones requeridas que son la obtención de beneficios económicos futuros y que el costo del elemento pueda medirse con fiabilidad.

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende lo siguiente:

- El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, a valor neto y todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar en forma adecuada.
- La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.
- La Compañía medirá los elementos de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial, que será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento y cuando se adquieren a crédito entonces, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros. Se medirá todos los elementos después de su reconocimiento inicial menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.
- Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.
- La Compañía depreciará la propiedad y equipo aplicando el método lineal sobre el costo de adquisición de los activos y su importe depreciables será distribuido en forma sistemática a lo largo de su vida útil.
- Los porcentajes de depreciación determinados en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos son:

	Vida útil
Edificios	20 años
Vehículos	5 años
Muebles y Enseres	10 años
Maquinaria y Equipos	10 años
Equipo de Computación	3 años
Software	3 años

Con ocasión de cada cierre contable, la Compañía analiza si existe indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable; en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de depreciación en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo del rubro de propiedades, y equipos, es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor de libros en el activo y reconocida en los resultados del año.

Deterioro del valor de los activos

Se evaluará a la fecha que se informa, si existe algún indicio del deterioro del valor de algún activo. Si existe este indicio, la Compañía estimará el importe recuperable del activo. Si no existen indicios de deterioro del valor, no será necesario estimar el importe recuperable.

La Compañía reconocerá el deterioro de los activos, cuando el valor en libros sea superior al valor de rescate de los mismos reconociendo un ajuste contra resultados del ejercicio, previa revisión de los activos por un especialista.

e) Provisiones-

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce en el estado de ingresos y fondos retenidos.

f) Impuesto a las ganancias-

Impuesto a la renta corriente

Los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente se miden por los importes que se espera recuperar de o pagar a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa. La gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura, para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados total o parcialmente.

Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto a la renta vigentes a la fecha que se estima que las diferencias temporarias se reversen, considerando las tasas del impuesto a la renta vigente establecida en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y sus reformas.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma Compañía sujeta a impuestos y la misma jurisdicción fiscal.

El pasivo por impuesto diferido no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente.

Impuesto sobre las ventas
Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;

- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

g) Obligaciones por beneficios a empleados-

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la Compañía proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios.

Los cuatro tipos de beneficios a los empleados a los que se hace referencia son:

a) Beneficios a corto plazo a los empleados, que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios por terminación) cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.

b) Beneficios post-empleo, que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios por terminación) que se pagan después de completar su periodo de empleo en la Compañía.
c) Otros beneficios a largo plazo para los empleados, que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios post-empleo y de los beneficios por terminación) cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.
d) Beneficios por terminación, que son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de:
   - la decisión de una entidad de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal de retiro; o
   - una decisión de un empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de esos beneficios.

La Compañía reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la Compañía durante el periodo sobre el que se informa:

a) Como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados. Si el importe pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, una Compañía reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.
b) Como un gasto, a menos que otra sección de la NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, tal como inventarios o propiedades, planta y equipo.

h) Reconocimiento de ingresos-

La Compañía medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la Compañía.

La Compañía incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la Compañía, por su cuenta propia. La Compañía excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido.

i) Reconocimiento de costos y gastos-

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir todos los gastos son reconocidos en el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

j) Corrección de errores periodos anteriores-

Son errores de periodos anteriores las omisiones inexactitudes en los estados financieros de una Compañía correspondientes a uno o más periodos anteriores, que surgen de no emplear, o de un error al utilizar, información fiable que:

- Estaba disponible cuando los cuando los estados financieros para esos periodos fueron autorizados a emitirse.
- Podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de esos estados financieros.

Errores por efectos aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, supervisión o mala interpretación de los hechos, así como fraudes.

En la medida que sea practicable, la Compañía corregirá de forma retroactiva los errores significativos de periodos anteriores, en los primeros estados financieros formulados después de su descubrimiento.

k) Eventos subsecuentes-

Los eventos subsecuentes al cierre del año que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Organización a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos subsecuentes importantes que no son eventos de ajuste son incluidos en notas a los estados financieros.

5. CAMBIOS EN LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

A continuación, se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas, pero con vigencia posterior al ejercicio económico que comienzan al 1 de enero de 2017. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas si le son aplicables, cuando entren en vigor.

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NIIF 17 - Contratos de seguro	1 de enero de 2021
NIIF 16 – Arrendamientos	1 de enero de 2019
Modificaciones a las NIIF 10 y NIC 28: Ventas o aportaciones de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por definir
Modificaciones a la NIC 40 - Transferencia de propiedades de inversión	1 de enero de 2018
Modificación NIIF 1 Adopción por primera vez de las NIIF – Supresión de exenciones a corto plazo para quienes las adoptan por primera vez	1 de enero de 2018
Modificación NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos – Aclaración de que la valoración de las participadas al valor razonable con cambios en resultados es una elección de forma separada para cada inversión	1 de enero de 2018
NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de seguro – Modificaciones a la NIIF 4	1 de enero de 2018
CINIIF 22 - Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas	1 de enero de 2018
Modificaciones a la NIIF 2 – Clasificación y valoración de transacciones con pagos basados en acciones	1 de enero de 2018
CINIIF 23 - Incertidumbre sobre los tratamientos de los Impuestos a los ingresos	1 de enero de 2019

Los aspectos más relevantes de la NIIF 9 y NIIF 15 se detallan a continuación:

NIIF 9 – Instrumentos financieros

La NIIF 9 establece los siguientes tres aspectos los tres aspectos para la contabilización y medición de instrumentos financieros, estos son:

- Clasificación y Medición
- Deterioro
- Contabilidad de coberturas

La Compañía espera adoptar esta nueva norma en la fecha de vigencia requerida y no restablecerá la información comparativa. Durante el año 2017, la Compañía realizó una evaluación del impacto de los tres aspectos fundamentales de NIIF 9.

La evaluación fue efectuada considerando la información disponible a la fecha y puede estar sujeta a cambios derivados de información disponible para el año 2018, fecha en la cual esta norma entrará en vigor.

La Compañía no espera un impacto significativo en su estado de situación financiera y patrimonio, excepto por la aplicación de los requerimientos de valoración de deterioro detallados en NIIF 9.

La Compañía no espera un incremento en la provisión de deterioro. En adición, la Compañía implementará a partir del período de vigencia de esta norma, los cambios en la clasificación de sus instrumentos financieros.

NIIF 15 - Ingresos procedentes de acuerdos con clientes

La norma establece que los ingresos se reconocen en una cantidad que refleja la consideración a la que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia hacia el cliente de bienes o servicios.

NIIF 15 reemplazará todos los requerimientos actuales de reconocimiento de ingresos. Si bien establece dos modelos de adopción (retrospectiva completa o una aplicación retrospectiva modificada) para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2018, su adopción anticipada es permitida.

La Compañía planea adoptar esta norma en la fecha de vigencia requerida utilizando el método retrospectivo completo / modificado.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el efectivo y equivalentes de efectivo se formaba de la siguiente manera:

	2017	2016 (no auditado)
Caja	500	1,505
Inversiones temporales	1,081	2,077
Bancos locales (1)	148,321	149,434
	149,902	**153,016**

(1) La Compañía mantiene cuentas corrientes en dólares estadounidenses (moneda en curso legal en Ecuador) en bancos locales, los fondos son de libre disponibilidad.

7. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	2017	2016 (no auditado)
Deudores comerciales (1)	192,258	213,420
Otras cuentas por cobrar	3,493	2,600
	195,751	**216,020**

(1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la antigüedad del saldo de deudores comerciales es como sigue:

	2017	2016 (no auditado)
De 0 a 30 días	189,759	207,275
De 31 a 60 días	157	3,557
De 61 a 90 días	91	1,129
Más de 90 días	2,251	1,459
	192,258	**213,420**

Con base en un análisis interno la Compañía determino que los efectos de incobrabilidad son inmateriales, en tal razón, no constituyo una provisión por deterioro.

8. CUENTAS POR COBRAR A ACCIONISTAS

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo de cuentas por cobrar a accionistas ascendía a 55,895, este valor fue compensado de los dividendos no repartidos de años anteriores en el año 2017.

9. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el inventario se formaba de la siguiente manera:

	2017	2016 (no auditado)
Materia prima	15,580	8,892
Materiales y químicos	10,811	50,265
Producto terminado	7,871	22,576
Producción en proceso	743	4,251
	35,005	**85,984**

Durante los años 2017 y 2016, la Compañía no ha requerido del registro de una estimación por obsolescencia de inventarios.

10. PROPIEDAD, MUEBLES, EQUIPO Y VEHÍCULOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de propiedad, muebles, equipo, y vehículos se formaba de la siguiente manera:

	2017	2016 (no auditado)
Terrenos	424,060	424,060
Edificios	904,182	904,182
Vehículos	97,840	79,140
Muebles y enseres	11,209	7,413
Maquinarias y equipos	167,663	131,235
Equipos de computación	15,140	14,430
Obras en curso	20,000	-
	1,640,094	**1,560,460**
Menos- Depreciación acumulada	(358,189)	(296,273)
	1,281,905	**1,264,187**

Durante los años 2017 y 2016, el movimiento de propiedad, muebles, equipo, y vehículos fue el siguiente:

	Terrenos	Edificios	Vehículos	Muebles y enseres	Maquinarias y equipos	Equipos de computación	Obras en curso	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2015, (no auditado)	75,000	725,653	79,140	7,321	120,133	12,932	-	1,020,179
Revaluación de activos	349,060	178,529	-	-	-	-	-	527,589
Adiciones	-	-	-	92	11,102	1,498	-	12,692
Depreciación	-	(167,303)	(49,365)	(2,490)	(56,811)	(20,304)	-	(296,273)
Saldos al 31 de diciembre de 2016, (no auditado)	**424,060**	**736,879**	**29,775**	**4,923**	**74,424**	**(5,874)**	**-**	**1,264,187**
Adiciones	-	-	18,700	3,796	36,428	687	20,000	79,611
Reclasificación amortización (ver Nota 11)	-	-	-	-	-	10,331	-	10,331
Depreciación	-	(41,059)	(10,362)	(990)	(16,042)	(3,771)	-	(72,224)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	**424,060**	**695,820**	**38,113**	**7,729**	**94,810**	**1,373**	**20,000**	**1,281,905**

11. ACTIVOS INTAGIBLES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de activos intangibles se formaba de la siguiente manera:

	2017	2016 (no auditado)
Licencias y software	53,000	53,000
	53,000	**53,000**
Menos- Amortización acumulada	(27,997)	-
	25,003	**53,000**

Durante los años 2017 y 2016, el movimiento de activos intangibles fue el siguiente:

	Licencias y software
Saldos al 31 de diciembre de 2015 (no auditado)	-
Adiciones	53,000
Amortización	-
Saldos al 31 de diciembre de 2016 (no auditado)	**53,000**
Reclasificación amortización (ver Nota 10)	(10,331)
Amortización	(17,666)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	**25,003**

12. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

	2017	2016 (no auditado)
Proveedores locales (1)	159,098	226,307
Provisiones (2)	55,307	-
Cuentas por pagar a terceros (3)	67,000	85,000
Otras	237	-
	281,642	**311,307**

(1) Corresponden a bienes y servicios adquiridos para la operación de la Compañía que son liquidados 30 días posteriores a su adquisición. Estas obligaciones no generan intereses.

(2) Corresponde a la provisión por devoluciones en ventas por 12,807 y una provisión contable por 42,500.

(3) Corresponden a valores por liquidar a Diego Báez. Estas obligaciones no generan intereses.

13. IMPUESTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los impuestos por cobrar y por pagar se formaban de la siguiente manera:

		2017	2016 (no auditado)
Impuestos por pagar:			
Impuesto al valor agregado y retenciones en la fuente por pagar	(a)	16,062	17,955
Impuesto a la renta por pagar	**(b)**	17,921	12,176
		33,983	**30,131**

a) Corresponde a las retenciones de impuesto a la renta e IVA que es pagado al Servicio de Rentas Internas en el mes siguiente a su registro.

b) Impuesto a la renta corriente

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la conciliación tributaria entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable es como sigue:

	2017	2016 (no auditado)
Utilidad antes de impuesto a la renta	**130,527**	**133,270**
Más- Gastos no deducibles	69,915	16,901
Menos- Deducciones especiales	(18,615)	-
Utilidad gravable	**181,827**	**150,171**
Tasa de impuesto a la renta	22%	22%
Impuesto a la renta causado	40,002	33,155
Menos- Retenciones de terceros	(22,081)	(20,979)
Impuesto a la renta por pagar	**17,921**	**12,176**

c) Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta

i) Situación tributaria

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, y hasta seis años cuando se considere que no se hubiere declarado todo o parte del impuesto.

La Compañía no ha sido fiscalizada desde su creación por el Servicio de Rentas Internas.

ii) Determinación y pago del impuesto a la renta

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de

las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

Están exoneradas del pago del impuesto a la renta las nuevas inversiones productivas que se realicen en las provincias de Manabí y Esmeraldas, en los tres años siguientes contados a partir de la vigencia de la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de abril de 2106, publicada en el Registro Oficial No. 759 del 20 de mayo del 2016.

iii) Tasas del impuesto a la renta

La tasa del impuesto a la renta es del 22%. No obstante a partir del ejercicio fiscal 2018 la tarifa impositiva será del 25%. En el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, se incrementa la tasa de impuesto a la renta en 3 puntos porcentuales adicionales.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, los 3 puntos porcentuales adicionales a la tasa de impuesto a la renta se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Asimismo, se aplicará la tasa de impuesto a la renta más 3 puntos porcentuales a toda la base imponible a la sociedad que incumpla con el deber de informar la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

iv) Anticipo del impuesto a la renta

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios que para el pago del impuesto a la renta reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones, hasta por un período de 5 años.

v) Dividendos en efectivo

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de impuesto a la renta.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades.

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades.

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobres dichos dividendos como si existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de impuesto a la renta.

vi) Enajenación de acciones y participaciones

Se encuentran gravadas con el impuesto a la renta, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

vii) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

El Impuesto a la Salida de Divisas es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.

- Las exportaciones de bienes y servicios generadas en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta tres salarios básicos unificados por mes.
- Pagos realizados al exterior mediante tarjetas de crédito o débito hasta por 5,000.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

viii) Reformas tributarias-

El 29 de diciembre de 2017, se promulgó en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150 la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, la cual incluye, entre otros, cambios en el Código Tributario, el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador.

Las principales reformas tributarias son las siguientes:

- **Reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LRTI)-**

  - **Tasas del impuesto a la renta-**

    A partir del 1 de enero de 2018, la tasa de impuesto a la renta correspondiente a sociedades es del 25%. Sin embargo, la tasa impositiva aumentará en tres puntos porcentuales, en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la participación de los accionistas, socios, partícipes, beneficiarios o similares domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tasa de impuesto a la renta más 3 puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

- **Anticipo de impuesto a la renta-**
  Se establece el beneficio de devolución del anticipo pagado de impuesto a la renta, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:
  - Que la actividad del contribuyente se vea afectada de forma significativa;
  - Que el monto del anticipo pagado exceda el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio de los contribuyentes en general;
  - Que el exceso sujeto a devolución no sea mayor a la diferencia resultante entre el anticipo y el impuesto causado, y;
  - Que el Servicio de Rentas Internas verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto.

- **Modificaciones en gastos deducibles para la determinación de impuesto a la renta-**
  Pagos con la intervención de entidades del sistema financiero-
  Se disminuye el límite relacionado con la obligación de utilizar el sistema financiero, en transacciones por valores superiores a los mil dólares de los Estados Unidos de América; para su deducibilidad en el cálculo del impuesto a la renta y la generación de crédito tributario de Impuesto al Valor Agregado.

  Pagos por jubilación patronal y desahucio-
  Son deducibles los pagos por jubilación patronal y desahucio calculados conforme lo dispuesto en el Código del Trabajo siempre que el empleador cumpla con la obligación de mantener disponibles los fondos necesarios para el pago de los mencionados beneficios y que no provengan de provisiones constituidas en años anteriores.

14. BENEFICIOS A EMPLEADOS

a) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los beneficios a empleados de corto plazo se formaban de la siguiente manera:

	2017	2016 (no auditado)
Sueldos por pagar	50,842	29,645
IESS por pagar	9,598	5,715
Décimo tercer sueldo	2,690	11,525
Décimo cuarto sueldo	7,173	5,612
Vacaciones	1,220	-
Fondos de reserva	611	1,800
Participación trabajadores	23,034	23,518
	95,168	**77,815**

Durante el año 2017, el movimiento de los beneficios a empleados fue como sigue:

	2016 (no auditado)	Provisiones	Pagos	2017
Sueldos por pagar	29,645	396,582	(375,385)	50,842
IESS por pagar	5,715	134,518	(130,635)	9,598
Décimo tercer sueldo	11,525	30,718	(39,553)	2,690
Décimo cuarto sueldo	5,612	20,552	(18,991)	7,173
Vacaciones	-	23,794	(22,574)	1,220
Fondos de reserva	1,800	8,464	(9,653)	611
Participación trabajadores	23,518	23,034	(23,518)	23,034
	77,815	**637,662**	**(620,309)**	**95,168**

b) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las obligaciones por beneficios a empleados a largo plazo, se conformaban de la siguiente manera:

	2017	2016 (no auditado)
Jubilación patronal i)	49,832	58,132
Desahucio ii)	41,763	35,487
	91,595	**93,619**

Las hipótesis actuariales utilizadas para los ejercicios 2017 y 2016 son las siguientes:

	2017	2016 (no auditado)
Tasa de descuento	6,5% (anual)	4,14% (anual)
Tasa esperada de incremento salarial	2.4% (anual)	3% (anual)
Tasa de incremento de pensiones	n/a	n/a
Tabla de mortalidad e invalidez	Tabla IESS 2002	Tabla IESS 2002

i. Reserva para jubilación patronal-

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco

años de trabajo continuo o interrumpido, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

El 2 de julio de 2001 en el Suplemento al Registro Oficial No. 359 se publicó la reforma al Código del Trabajo, mediante el cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de la reserva para jubilación patronal cubre el 100% del valor determinado en el estudio actuarial.

Durante los años 2017 y 2016, el movimiento de la reserva para jubilación patronal fue como sigue:

	2017	2016 (no auditado)
Saldo al inicio	**58,132**	**-**
Costo del servicio en el periodo actual	7,380	6,926
Costo financiero	1,993	1,636
Otros ajustes	(17,236)	49,570
Pérdida (ganancia) actuarial	4,322	-
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(4,759)	-
Saldo al final	**49,832**	**58,132**

ii. Desahucio-

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tiene un pasivo por desahucio con los empleados y trabajadores que se separen. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de la reserva para desahucio cubre el 100% del valor establecido en el estudio actuarial.

Durante los años 2017 y 2016, el movimiento de la reserva para desahucio fue como sigue:

	2017	2016 (no auditado)
Saldo inicial	**35,487**	**-**
Costo del servicio en el periodo actual	7,561	6,297
Costo financiero	1,671	1,420
Pérdida (ganancia) actuarial	2,092	27,770
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(5,048)	-
Saldo final	**41,763**	**35,487**

15. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las obligaciones financieras se formaban de la siguiente manera:

	2017	2016 (no auditado)
Banco Pichincha	47,864	170,793
Banco Guayaquil	-	2,212
	47,864	**173,005**

16. CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTAS

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de cuentas por pagar a accionistas corresponde a dividendos de años anteriores por 34,495, mismos que serán liquidados durante el año 2018.

17. PATRIMONIO

Capital social

El capital suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre de 2017 y 2016 comprende 400 acciones ordinarias, con un valor nominal de US$1 cada una.

Reserva Legal

La ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

Ajustes

Al 31 de diciembre de 2017, fueron registrados ajustes por reclasificación y liquidación de aportes futuras capitalizaciones por 69,180, valor que fue registrado como parte de cuentas por pagar a accionistas. Adicionalmente existieron otros ajustes que afectaron los resultados de años anteriores 56,590, relacionados con el reconocimiento de efectos de ajuste de jubilación patronal principalmente.

18. INGRESOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS

La Compañía genera sus ingresos a través de la elaboración de productos alimenticios; además, realizando ciertos de reproceso para su comercialización y distribución a sus clientes. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se presentan de la siguiente forma:

	2017	2016 (no auditado)
Ingresos por venta de producto terminado	2,108,924	2,078,782

19. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Durante los años 2017 y 2016, los gastos de administración se formaban de la siguiente manera:

	2017	2016 (no auditado)
Remuneraciones a empleados	160,583	148,284
Depreciaciones	65,024	72,906
Provisiones contables	42,500	-
Mantenimientos	27,833	16,765
Honorarios profesionales	23,277	20,283
Otros impuestos, permisos y contribuciones	18,476	16,276
IVA cargado al gasto	11,958	6,613
Seguros	11,690	3,217
Servicios de terceros	8,252	2,354
Combustibles y lubricantes	3,588	4,426
Gastos no deducibles	3,297	16,901
Servicios básicos	2,680	19,217
Suministros y otros materiales	1,604	4,873
Otros	10,823	5,603
	391,585	**337,718**

20. GASTOS DE VENTAS

Durante los años 2017 y 2016, los gastos de ventas se formaban de la siguiente manera:

	2017	2016 (no auditado)
Remuneraciones a empleados	166,714	224,394
Honorarios profesionales	24,316	-
Fletes y movilizaciones	16,001	21,257
Depreciaciones	12,065	-
Publicidad	6,139	435
Servicios básicos	4,233	-
Mantenimientos	3,365	503
Combustibles y lubricantes	3,306	-
Suministros y otros materiales	3,132	-
Seguros	756	385
Otros impuestos, permisos y contribuciones	-	6,568
Otros	1,847	385
	241,874	**253,927**

21. GASTOS FINANCIEROS

Durante los años 2017 y 2016, los gastos financieros se formaban de la siguiente manera:

	2017	2016 (no auditado)
Intereses pagados	19,856	34,471

22. CONTINGENTES

La Administración de la Compañía y sus asesores legales consideran que a la fecha de aprobación de los estados financieros no existe la necesidad de provisionar pasivos debido a la inexistencia de juicios civiles y administrativos.

23. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

a) Objetivos y políticas de administración de riesgo financiero-

Por la naturaleza de sus actividades, la Compañía está expuesta a riesgos de crédito y liquidez, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para el cumplimiento de sus obligaciones con sus socios y cada persona dentro de la Compañía es responsable por las exposiciones de riesgo relacionadas con sus responsabilidades. El proceso independiente de control de riesgos incluye riesgos como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria.

La estructura de gestión de riesgos tiene como base el Directorio y la administración de la Compañía, que son los responsables de identificar y controlar los riesgos en coordinación con otras áreas como se explica a continuación:

i) Finanzas-

El área de Finanzas es responsable de administrar el flujo de fondos de la Compañía tomando en cuenta las políticas, procedimientos y límites establecidos por el Directorio y la administración de la Compañía, incluyendo el seguimiento a dichos procedimientos para mejorar la administración de riesgos de la Compañía.

Mitigación de riesgos

Como parte del manejo total de riesgos, la Compañía evalúa constantemente los diferentes escenarios e identifica diferentes estrategias para manejar las exposiciones resultantes de cambios en riesgo de capital y riesgos de crédito.

ii) Riesgo de gestión de capital-

La Compañía administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Compañía es monitoreada usando, entre otras medidas, los ratios establecidos por la dirección.

Los objetivos de la Compañía cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que el "Patrimonio" que se muestra en el balance general son:

(a) Salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retornos y beneficios a los socios; y
(b) Mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

iii) Riesgo de liquidez o financiamiento-

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

La liquidez se controla a través del calce de los vencimientos de sus activos y pasivos y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual le permite a la Compañía desarrollar sus actividades normalmente.

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento. Al respecto, la dirección de la Compañía orienta sus esfuerzos a mantener fuentes de financiamiento a través de la disponibilidad de líneas de crédito y un manejo adecuado de plazos, lo que permite contar con un capital de trabajo positivo.

24. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la dirección de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.